



Corresponde al Expediente N° 2041/2022

Pilar,

05 JUL 2022

**VISTO:**

El expediente N° 2041/2022, por el cual se solicita la adquisición de distintas plantas de acuerdo al detalle del pliego de bases y condiciones particulares, 350 m3 de tierra negra y 100 m2 de pasto grama, que serán utilizados para el embellecimiento de los diferentes espacios públicos del Partido del Pilar, de conformidad a las necesidades que presente la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano de la Municipalidad del Pilar, y

**CONSIDERANDO:**

**Que,** a fojas 01/02 la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano da inicio al expediente para cumplir con el objeto de la presente.

**Que,** de fojas 03 a 07 la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano adjunta un proyecto de pliego de bases y condiciones particulares solicitando la adquisición de los bienes mencionados;

**Que,** a fojas 08 y 09 la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano adjunta la Solicitud de Pedido N° 3-1116-155 de fecha 03 de Junio del 2022 por un total de \$ 8.762.972,00 (pesos ocho millones setecientos sesenta y dos mil novecientos setenta y dos con 00/100).

**Que,** a fojas 10 y 11 obra la correspondiente Solicitud de Gastos N° 0-5528 de fecha 22 de junio del 2022 por el mismo importe que la solicitud de pedido.

**Que,** de fojas 12 a 28 obra Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, Pedido de Cotización de Precios y Clausulas y Condiciones Generales emitido por la Dirección de Compras.

**Que,** en atención al monto estimado de la contratación, corresponde encuadrarla bajo la modalidad de Licitación Privada en un todo de acuerdo con las previsiones de los Arts. 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Resolución N° 323/22 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

**Que,** la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.

**Por Ello,**

**El Sr. INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones  
DECRETA**

**Artículo 1:** Autorízase a efectuar un llamado a Licitación Privada N° 99/2022 para el día 14 de Julio del 2022, a las 11:00 horas, por la adquisición de distintas plantas, 350 m3 de tierra negra y 100 m2 de pasto grama, que serán utilizados para el embellecimiento de los diferentes espacios públicos del Partido del Pilar, de conformidad a las necesidades que presente la Secretaría de Servicios Públicos y Planeamiento Urbano de la Municipalidad del Pilar, por un importe total de \$8.762.972,00 (pesos ocho millones setecientos sesenta y dos mil novecientos setenta y dos con 00/100).

**Artículo 2:** Apruébese el pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales-Particulares, adjuntos al presente.

**Artículo 3:** El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a Partida de Fin. 1.1.1.01.41.000, Fte. Fin 1.1.0, Cat. Prog. 48.01, U.E. 1116, Cód. Gasto 214 y 289

**Artículo 4:** Dése al Registro Municipal, por Secretaría General, pase a la Dirección de Compras, para la continuidad del trámite, y archívese.-

DECRETO N°

1390-22

Soledad Peraita  
Secretaría General

Federico Achával  
INTENDENTE MUNICIPAL